FICHA TECNICA
INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA
No. MT- MC 015 de 2026

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO EN LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE TORO VALLE"

CANTIDAD	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	Alquiler de sonido profesional	Sonido, micrófonos, consola y operador técnico para el desarrollo de actos culturales	$2.500.000
1	Decoración temática	Ambientación alusiva al Día internacional de la mujer (pendones, telas, arreglos decorativos)	$ 3.000.000
4	Actividad cultural y artística	Presentación cultural (danza, música, grupo artístico local o invitado)	$ 2.000.000
1	Refrigerio	Refrigerios para participantes, lideresas y asistentes priorizados. **CANTIDAD:(350) unds** **REGRIGERIOS COMPUESTOS POR:** -Sándwich (pan tajado o artesanal, con jamón y queso / pollo / atún) **Bebida individual** -Jugo natural o envasado (200–250 ml)	$ 3.000.000
1	Material pedagógico y/o conmemorativo	Entrega de detalles simbólicos, material informativo o entrega de reconocimientos alusivos a la fecha. **Cantidad: Cincuenta (50) unidades.** Descripción: Entrega de detalles simbólicos alusivos al Día Internacional de la Mujer, los cuales podrán consistir en elementos conmemorativos tales como: Manillas, pines, libretas, agendas, flores artificiales o naturales, kits	$ 2.000.000

		conmemorativos u otros artículos similares, Con mensajes alusivos a la equidad de género, el reconocimiento de los derechos de las mujeres y/o la conmemoración del 8 de marzo. Entrega de reconocimientos simbólicos consistentes en diplomas, certificados o menciones especiales, dirigidos a mujeres destacadas por su liderazgo, compromiso social, comunitario o institucional, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Los detalles deberán ser de buena calidad, con adecuada presentación, y aptos para su entrega en eventos institucionales.	
3	Logística de apoyo humano	Personal de apoyo logístico (control, orientación, asistencia general)	$ 1.500.000
1	Maestro de ceremonia	Conducción protocolaria del evento, presentación de agenda y acompañamiento institucional	$ 1.000.000
TOTAL COTIZACION			**$ 15.000.000**

Condiciones:

- Tendrá a cargo toda la logística del evento
- Entrega previa de bienes y servicios:
  El contratista deberá disponer y entregar con un (1) día de anticipación todos los bienes, materiales, equipos, elementos logísticos y demás recursos necesarios para la correcta ejecución de las actividades programadas, en el lugar, fecha y hora indicados por el supervisor del contrato.

- Disponibilidad operativa y de personal:
  El contratista garantizará la presencia y disponibilidad permanente del personal operativo, logístico, técnico y de apoyo durante el desarrollo del evento, asegurando la adecuada instalación, supervisión, ejecución y desmontaje de los elementos utilizados, según las instrucciones del supervisor.

- Cumplimiento en tiempos y cronograma:
- Las actividades deberán ejecutarse conforme al cronograma aprobado por la entidad, sin retrasos injustificados, de manera que se garantice la plena operatividad de los

servicios antes del inicio del evento y durante toda su duración. Cualquier eventualidad deberá ser comunicada oportunamente al supervisor del contrato.

- Verificación y recibo a satisfacción:
  El supervisor del contrato verificará la correcta entrega y funcionamiento de los bienes, así como la adecuada prestación de los servicios. Dejará constancia mediante acta de recibo a satisfacción, la cual será requisito indispensable para tramitar el pago correspondiente.

- Condiciones de calidad, presentación y seguridad:
  Todos los bienes y servicios deberán cumplir con estándares de calidad, presentación y seguridad adecuados para la población infantil, observando las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y protección de la niñez, en especial aquellas relacionadas con actividades recreativas y eventos públicos.

- Responsabilidad social y ambiental:
  El contratista deberá implementar medidas para el manejo adecuado de residuos, promover el uso responsable de materiales y garantizar que las actividades no generen impactos negativos en el entorno ni pongan en riesgo la integridad de los participantes.

OBLIGACIONES:

Las que se establecen en el literal b, del numeral **8. DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES CONTRATANTES.**